

Las Circunstancias

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

Riñones, Vejiga, Próstata y Uretra

Blenorragia aguda y crónica

por el médico especialista del Dispensario Municipal

A. Báges Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 nche.

Calle de la Mar, 39 pral.
Teléfono, núm. 15.

REUS

Sidral "Teixidó"

nombre patentado

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

¿Queréis apagar la sed?

¿Queréis comer a gusto?

¿Queréis digerir bien?

Tomad sidral "Teixidó"

Refrescante, aperitivo y digestivo

El Sidral Teixidó es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.

Único representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, núm. 3 - Bar ESQUELLA.

AVISO IMPORTANTE. Como sea que el merecido éxito alcanzado por el Sidral Teixidó ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fe.

Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con las aparatos exclusivos del laboratorio del Sidral Teixidó son productos similares que el público debe desecharse por ilegítimos.

Gran Balneario de Santa Marina

Situado en el pueblo de Praldip (Provincia de Tarragona)

Inauguración el día 1.º de Julio

Curación radical de los padecimientos nerviosos, principalmente los que tienen origen en el agotamiento y desgaste del mismo, por razón de la vida agitada de las grandes poblaciones y de aquellos que son consecuencia de enfermedades infecciosas o crónicas y en los convalecientes, de resultados positivos para los enfermos del estómago, hígado y riñones, en las anemias y en los vicios de la sangre, a la que devuelve su vigor y composición normal. La mejor agua y de más positivos resultados para los artríticos y reumáticos.

Nuevo y magnífico Balneario de aguas purísimas, de gran radioactividad (104 volts. por litro), rodeado de bosques y situado a 400 metros sobre el nivel del mar, en la región montañosa de Praldip. Clima sano y muy agradable. Temperatura media en verano. Magnífico Hotel de nueva y apropiada construcción, con soberbias habitaciones para las familias pudientes, y otras de clase más económica para las de modesta posición. Alimentación sana, nutritiva y abundante. Cocina especial para los enfermos cuyo estado así lo requiera. Salones de lectura, billar y tréscillo. Campo de tenis y otros sports. Excursiones a los montes de Vandellós y a diversos puntos pintorescos.

Viaje por ferrocarril hasta Reus y desde esta ciudad hasta el Balneario tiene el Establecimiento un servicio de automóviles.

Para más informes y condiciones dirigirse a la Administración, Ronda Universidad, 15 principal.—Barcelona

Por su poderosa radioactividad, por la altura, por la acción tónica de las aguas, emanaciones balsámicas de sus frondosos bosques, está indicado como un poderoso modificador de las enfermedades del aparato respiratorio.

"Airiños d'a miña terra"

Hay un hombre en mi pueblo de quien nunca fui amigo ni espero serlo. No lo digo en son de odio ni de menosprecio. Y ese hombre es don Manuel Sardá.

El azar, que también se ocupa en minucias, ha tenido el acierto de no ensablarnos nunca. Puestos a acometer algo el señor Sardá y yo, no nos entenderíamos, puestos a divagar, nos aburriríamos de una manera formidable.

Desconozco las intimidades de su pensamiento y de su sentir, como probablemente desconocerá él las que a mí respetan. Sin embargo, estoy convencido de que somos antipodas.

Há hecho el azar algo más que distanciarnos: a veces nos ha colocado frente a frente, en contacto fortuito, y hemos echado chispas como dos polos opuestos. Y nos hemos dicho cosas que me ha sido muy grato olvidar, como todo agravio de esos que, por ser cerebrales, no llegan al corazón.

Apartado de las luchas locales, lejos de su ambiente, los valores de mi pueblo se depuran plácidamente en mi conocimiento. El señor Sardá es actualmente, en mi concepto, un ciudadano revestido de cierto prestigio político. Ha sido alcalde, puede volver a serlo: es, potencialmente, «alcaldable». No es, pues, un ciudadano despreciable el señor Sardá. Si lo fuese, es de creer que nadie le seguiría. Puesto que muchos le siguen, no hemos de agraviar en la persona de su cabeza visible a un estado de opinión. Pero, algo notable ha ocurrido en mi pueblo que excita mi comentario: el señor Sardá, con dos concejales de la fracción política que acaudilla, se ha separado de «La Patriótica». No le echaron: se fue.

Hace ya algún tiempo, desde que los nacionalistas empezaron a ser algo, que los movimientos políticos se operan en Reus por razón de conveniencia. Las afinidades doctrinales nada significan. Mandar es lo que importa, y, por afán de mandar, se tienden pasarelas sobre abismos; se echa en olvido todo linaje de incompatibilidades; las masas se enteran, con el consiguiente peligro de corromperse, de que el adversario de ayer habrá de ser el aliado de mañana y de que mañana habrá que combatir al aliado de la víspera, y todo es a mayor gloria de la precaria utilidad de gobernar.

Pues bien, el señor Sardá y sus amigos políticos se han separado de «La Patriótica», y no lo han hecho para mandar, sino sacrificando una Alcaldía y la ventaja de integrar la mayoría consistorial. Este es un hecho insólito.

No conocemos exactamente los motivos de su separación; pero salta a la vista que, si lo han hecho por dignidad, son más dignos que los que no se han movido; si lo han hecho por altivez irreflexiva, son más puros; si lo han hecho por presentar la bancarrota del bloque «patriótico», son más listos que el resto de sus componentes. En todo caso, la espontaneidad de su resolución y el tener que reconocer que no han perseguido con ella un fin utilitario, los deja admirablemente situados.

Se necesita la sagacidad de un poste para maliciar, con motivo de tal acontecimiento, lo que han maliciado los portavoces de «La Patriótica». Han sospechado que el señor Sardá y sus compañeros se inclinan del lado de nuestros amigos. ¿Conciben cosa más natural? Dos bandos luchan en el Ayuntamiento: «La Patriótica» y la Coalición

republicana. Desintegrarse de uno de ellos determinado elemento, ¿no quiere decir que este elemento es una resta para el bando desintegrado y una adición para el bando contrario? Esa fracción que se ha separado voluntariamente de «La Patriótica» y se ha colocado en frente de ella, ¿no se ha sumado de hecho al sentimiento local que la Coalición republicana representa en nuestro Ayuntamiento?

Un estado de hecho muy anterior a todas esas pugnas era la hegemonía del partido republicano en el gobierno de nuestra municipalidad. Acusando a la Coalición republicana de intentar un negocio lesivo para la ciudad, viene «La Patriótica» y le arrebató aquella hegemonía. Pasa algún tiempo y el señor Sardá y los concejales de su fracción política esciden aquel conglomerado, declarando que quizás anduvieron equivocados al combatir el supuesto negocio de que se acusaba a la Coalición republicana.

Así es que, como el pleito del gobierno local no es un pleito de ideales sino una pugna entablada por dos aspiraciones contrapuestas, sin otro juez de campo que el sentimiento popular de moralidad y justicia, la fracción conservadora, al separarse del bloque «patriótico» con aquella declaración, representa para Coalición republicana un sufragio excepcionalmente favorable de la vindicta pública que hay que aceptar con orgullo, por lo mismo que no ha sido preciso captarlo con vilipendio ni siquiera con el engaño de que se valieron los directores de «La Patriótica» para sumar adeptos a su causa.

Si la prensa de ese conglomerado tuviese alguna virtud que contrarrestara la insensatez de proclamar una infantil teoría de victoria eterna para sí y para la causa que defiende, habría reconocido en aquella escisión, un alarmante síntoma de desquiciamiento. Prefiere hacerse el iluso y, sin bastante grandeza para la lamentar la animadversión de los que ayer fueron sus amigos y aún sus ídolos, emprende contra ellos una licenciosa campaña epigramática, tanto más burda por cuanto no es correspondida.

Porque, hay en esto una cosa que yo no concibo como periodista. Combatir a un hombre, hasta arrojarle a la cara puñados de cieno; aclamar a los cuatro días a ese mismo hombre, disparando en su honor las salvas de la adulación y el servilismo, y, poco tiempo después, combatirlo de nuevo, con olvido de toda consideración política y personal, es algo que no pueden hacer un partido ni un periódico sin abandonar al desprecio de la opinión pública su ecuanimidad y su decoro.

Y es que «Foment» habrá pasado por la vida periodística de nuestro pueblo como un ensayo detonante de proselitismo tumultuario; como concreción intelectual de un plebeyo sentir irresponsable; como forma pública de delirantes despechos personalmente inconfesables y de una endeblez espiritual que hace de la palabra anónima eufonías hipocritonas y saetas dilacerantes, sin la mesura que impone una viril conciencia; nunca como una hoja en la que el lector futuro pueda encontrar un trazo firme de honesta ponderación y de recatada censura en el juicio de los hechos y de los hombres.

F. CUBELLS Y FLORENTI.

Por razón y por justicia

Con el natural asombro, pero al mismo tiempo con la serenidad de ánimo que en todos momentos siente el que digna y desinteresadamente cumple con su deber, supimos ayer el procesamiento y prisión de nuestro querido amigo y estimado compañero de redacción don José Rute.

¿Cuál era el delito cometido? ¿Cuáles los fundamentos legales en que podía buscarlos el dignísimo Juez encargado de instruir la sumaria con motivo de la cual se hacía necesaria la inmediata prisión e in-comunicación de nuestro estimado compañero? Procuramos indagarlo y no sin grandes esfuerzos pudimos saber; se trataba de un oficio firmado por el Capitán general de Cataluña, al que acompañaba un número de LAS CIRCUNSTANCIAS correspondiente al día 26 del pasado mes de Junio. En dicho número aparece un artículo de nuestro querido compañero titulado *Esos... son tus enemigos*, que por lo visto la citada autoridad ha considerado injurioso para ella, desconociendo sin duda, que lo que dicha superior autoridad considera injurioso, no es ni más ni menos que una protesta racional y digna de la serie de anomalías y abusos incalificables cometidos por la policía gubernativa en la Redacción de «La Lucha» y de los cuales se ha ocupado preferentemente toda la prensa, como así podemos comprobarlo y con ello dejar plenamente probado nuestro anterior aserto.

Nosotros ignorábamos como aún seguimos ignorándolo que hubiera nadie interesado en perseguir ni procesar a nuestro querido y particular amigo Marcelino Domingo, y mucho menos podíamos ni aún remotamente suponer, que el Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña pudiera sentirse molestado por cargos ni conceptos, a él no dirigidos, ni formulados; es más, sabemos de muy buena tinta, y así podemos asegurarlo, que el autor del artículo citado, no los formulaba tampoco contra éste o el otro Gobierno, sino en general, contra los que desde la Restauración acá, y muy particularmente desde el desastre de 1898, no quisieron o no supieron dotar a nuestro sufrido y valeroso Ejército de los elementos necesarios de defensa de que toda Nación bien administrada y gobernada está obligada a dotarlo, para que en caso necesario, sus esfuerzos no sean inútiles, y el derramamiento de la sangre noble y generosa de sus componentes, completamente ineficaz e inhumana.

Si por este hecho tan natural y lógico se procesa a nuestro estimado compañero; si por esta protesta, tan digna como desinteresadamente hecha, a raíz de los abusos y atropellos cometidos por la policía de Barcelona, interin por sus anchas y concurridas calles pasea ban tranquila y libremente, conocidos timadores y carteristas dispuestos a aprovecharse de lo ajeno, se pretende, o estima conveniente retenerle en prisión por tiempo indefinido, lamentamos sinceramente las consecuencias; pero nos vanagloriamos y alegramos del hecho, considerándonos altamente honrados de que en esta ocasión haya sido un compañero nuestro, la víctima elegida que como sabemos de antemano, ha de existir siempre en la defensa de toda causa digna y honrada.

Esperamos convencidos de que la justicia resplandecerá en su día y que si como no dudamos, el digno y respetable Juez encargado de instruir el pro-

ceso, fija su atención fría y desapasionadamente, tanto en los conceptos del artículo citado, como en los del titular *Dudas y recelos infundados* publicado en LAS CIRCUNSTANCIAS correspondientes al día 1.º del actual, y por el que también se le sigue proceso, por idénticos méritos, e igual apreciación, se convencerá, de que ni por aquellos, ni por el contacto de las declaraciones noble y lealmente prestadas por nuestro estimado compañero, existen méritos, ni motivos suficientes para poder deducir legalmente la culpabilidad del mismo, en el delito imputado.

Fuera la policía gubernativa de Barcelona la que hubiérase considerado injuriada, y el caso variaría de aspecto; pero aquella que tiene pleno convencimiento de quienes fueron, y en que forma procedieron en la Redacción de «La Lucha», y el agasajo y banquete, con que fueron obsequiados después

de la hazafia; no ha creído sin duda conveniente darse por enterada ni aludida en los conceptos emitidos en los artículos citados, y si en cambio lo ha hecho, una autoridad digna y respetable, a quien ni con el procesamiento nos propusimos injuriar.

¿En que se funda pues tan lamentable error? ¿Qué fundamentos legales puede tener un auto de procesamiento y prisión indefinida, basados en la hipotética comisión de un delito que ni siquiera de pensamiento se permitió cometer el acusado?

Los ignoramos, pero sean ellos los que fueren, esperamos tranquilos y confiados el fallo de los Tribunales encargados de examinarlos y sancionarlos, seguros de que aquel ha de ser en un todo favorable, a nuestro estimado y querido compañero, por entender que así procede en justicia.

Los censores de la prensa local

¿Hay mala fé?

Como de costumbre, a eso de las 6 y media de la tarde de anteayer, mandamos un muchacho de la imprenta, con las pruebas, de todo el número de LAS CIRCUNSTANCIAS correspondiente al día de ayer, a la censura.

Después de leídas por el censor las pruebas fueron devueltas al muchacho indicado *sin tachar nada* y sin sellarlas ni con la nota de: Revisadas.

Notado por la Dirección de este periódico la falta del requisito legal indicado, el cual sirve de prueba y garantía de que se ha cumplido con las órdenes gubernativas de llevar a la censura las galeradas del original del periódico, devolví dichas galeradas al muchacho indicado para que las llevara de nuevo a la censura al objeto de que se cumpliera lo ordenado, esto es; que se sellaran y se consignara en las pruebas la nota de: «Revisada».

El muchacho en cuestión cumplió lo ordenado y cuando volvió de nuevo con las susodichas pruebas y en las mismas los requisitos legales cumplidos, cual no sería nuestro estupor al notar que entonces había sido tachado un largo párrafo de uno de los artículos.

El hecho es anómalo, en grado sumo y se presta a comentarios.

¿Porque no se tachó nada cuando las pruebas no se sellaron? ¿Y porque se tachó un párrafo cuando la Dirección de este diario hizo notar la infracción de las disposiciones vigentes que con las pruebas se había cometido?

¿Es que se buscaba con ello inmolara alguna víctima a los odios locales y que LAS CIRCUNSTANCIAS desapareciera del estadio de la prensa? ¿Quién sabe!

En los tiempos que alcanzamos cabe todo en lo posible.

DE COLABORACIÓN

Teatro Fortuny

Concert per l' "Oriol de Sabadell"

Devien esser les onze del matí del diumenge prop passat, quan baix la direcció de son reputat mestre Josep Planas i Argemí donà comens la festa concertant la bella composició «Cant a la Senyera», quina, aventia aplaudit ja, en Casa de la Ciutat i tornaren entusiasmament.

Fora molt extensa, encar que malgrat ferne una crítica exactament, però si que m'atreviré a exposar mon pensar sobre d'ell.

Indecissos esperavem després d'una cançó, l'altra; quinas ens seduiren, foren «La mort de la núvia», «Negra sombra» i la «Mort de l'escola». Quina dirém que fou cantada amb més finesa? Es molt difícil poguerho aclarir, puig les tres foren cantades amb molta afacció.

«La mort de la núvia», feu sentir en el fons de l'ànima els dolços ecos semblant veus d'horitzons desconeguts, que vagant d'una alenada a altre del vent vingueren a parar entre nosaltres. Lo mateix la bella balada gallega, «Negra Sombra», i la coneguda «La mort de l'Escola», quins foren mereixedors de la mes coral felicitació.

En la segona part, la secció de senyorettes cantà amb gran acert la cançó popular «Els fadrins de Sant Boi» i la «Nupcial». Després totes tres cordes cantaren les melodioses composicions «Cançó del Trovador» i «Ave Verum», seguint la primorosa composició «L'au cellada» i la Sardana «L'Empurdà», acabant amb l'hermosa «Patria Nova», ahont es mereixeren gais aplaudiments, sent dignes d'algunes repeticions.

Felicitem al chor, especialment als solistes que cantaren molt bé i amb veu bellíssima cada un la part que li hi correspongué.

J. M. C. Z.

CRÓNICA

Anteayer, cuando habían sido presentadas las pruebas a la censura, por orden de la autoridad militar, después de tomarle declaración, fué detenido, encarcelado e incomunicado, nuestro compañero José Rute por un artículo que bajó su firma y con el título, *Esos... son sus enemigos*, fué publicado en la edición de LAS CIRCUNSTANCIAS correspondiente al día 26 del pasado Junio.

Cumpliendo órdenes del señor Juez instructor, la policía practicó un minucioso registro en la imprenta en donde LAS CIRCUNSTANCIAS se editan y en nuestra redacción incautándose del único número que de la citada edición en la imprenta existía.

Esperamos serenos la resolución de la Justicia Militar, no creemos que a nuestro amigo Rute pueda sucederle nada, por cuanto, no recordamos que haya en el artículo que ha concitado las iras del fiscal militar, concepto ni palabra alguna que ofenda a los institutos armados y mucho menos atente contra la integridad de la patria.

Ayer al mediodía le fué levantada la incomunicación al amigo Rute que se encuentra preso en las cárceles de este partido.

El rápido de Barcelona a Madrid chocó ayer en la estación de Falset-Marsá, con una locomotora que estaba practicando maniobras.

Según las noticias que del hecho nos facilitaron parece que resultaron algunos heridos del percañe.

PINTURA PREPARADA, surtido completo de colores. Botes de 1 y 1/2 kg. CAYETANO CAVALLÉ, S. en C. (Antigua casa Coder) Plaza de la Constitución, núm. 16. REUS.

En casa Sanromá, llama la pública atención un artístico tapiz original de la estudiosa señorita Francisca Pellicer Gambús, discípula distinguida de la Academia Bergadá. Dicha obra de arte, de singular gusto y acabada ejecución, revela las excepcionales condiciones que para el cultivo de la pintura posee la señorita Pellicer Gambús. Las bien dibujadas figuras del cuadro y su jardín de correctas líneas y acabado colorido producen una sensación de arte y el conjunto es digno de figurar al lado de las obras de los grandes autores.

Felicitemos cordialmente a la señorita Pellicer y a su profesor nuestro distinguido amigo señor Bergadá, deseando presto poder admirar nuevas obras de la autora del tapiz «Primavera» verdadera revelación del alma de artista que atesora nuestra joven paisanita.

BAR AMERICANO

ESMERADO SERVICIO
La sin rival Horchata Valenciana
Exquisito «Café Pampa»

El mercado semanal últimamente celebrado vióse regularmente concurrido, pero se realizaron muy pocas transacciones debido a la calma imperante en los precios de la mayoría de frutos del país, especialmente en vinos, almendra y avellana que se cotizan con marcada tendencia a la baja. En aceites, el mercado mántenese sostenido pero sin las impresiones de alza de días anteriores. En algarrobas, el mercado fué desanimado habiendo perdido 0'25 ptas. el precio del quintal de 40 kilos.

Por las autoridades han sido detenidos y expulsados de ésta varios sujetos de mala catadura e indocumentados que no supieron explicar satisfactoriamente el porque de su permanencia en ésta.

En el extremo alto de la calle de la Fuente, la brigada municipal está colocando unos pasos altos de sillería, a fin

de que el vecindario, en los días de fuertes lluvias, no se vea incomunicado de sus casas por no poder salvar la corriente del arroyo.

Hielo Sano - La Joaquina

DEPÓSITO EN REUS
ROMÁN MARIMÓN
PLAZA CATALUÑA, 7

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS
Queda abierto el pago de los cupones Deuda Interior 4 por ciento y Amortizable 4 por ciento vencimiento 1 Julio.

El secreto del apetito.

En suma es cosa fácil servir manjares exquisitos y comida selecta en la mesa: cuestión de dinero y de cocinera. Llegar al festín con el apetito necesario resulta a primera vista bastante más difícil: como suele decirse, el apetito no se compra. Y sin embargo, los iniciados saben perfectamente que, para tener apetito basta tomar las Píldoras Pink, que compran en cualquiera buena farmacia.

En efecto, el primer síntoma de la eficacia de las Píldoras Pink consiste en tener apetito: es el primer buen resultado a que llegan aquellos enfermos que tienen el acierto de recurrir a tan excelente remedio, como ha recurrido don Bonifacio Moreno López, habitante en Madrid, calle de Claudio Coello, número 23, piso tercero izquierda.



D. BONIFACIO MORENO LÓPEZ

«Con verdadera satisfacción — nos escribe el señor Moreno — atestiguo la excelencia de las Píldoras Pink contra los dolores de estómago, de que he padecido durante largo tiempo. Ya casi no podía comer y apenas lograba digerir lo poco que ingería. Claro está que semejante estado había influido en mi ánimo, inspirándome humor malísimo. Tan pronto como empecé a tomar las Píldoras Pink, experimenté grande mejoría. Actualmente me halló bien por completo. Se me han quitado enteramente los dolores de estómago y ya puedo comer de todo.»

Si las Píldoras Pink restauran de este modo los estómagos quebrantados es porque directamente atacan la causa que los ha enfermado. Esta causa por regla general consiste en el empobrecimiento de la sangre. Ahora bien, la virtud de las Píldoras Pink es la de restituir a la sangre su riqueza, su pureza, su vigor. Por lo demás, universalmente reconocido está que las Píldoras Pink son uno de los más energicos remedios contra los padecimientos y dolencias originados por la pobreza de sangre lo mismo que por la debilidad del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

El presente número de LAS CIRCUNSTANCIAS ha sido sometido a la previa censura.

La Asamblea de Municipios de Tarragona

Convocada por el digno Presidente de la Diputación Provincial, nuestro distinguido amigo don Pedro Lloret, se ha celebrado el domingo último en Tarragona una asamblea de municipios de esta provincia.

De ciento ochenta y cuatro municipios de que consta la misma, estuvieron presentes en delegaciones compuestas de alcaldes, secretarios y algunos concejales, ciento treinta y ocho. El resto estuvo casi por completo adherido.

Explicado por el Presidente el objeto de la Asamblea, se dió lectura a las respuestas emitidas por la Secretaría de la Diputación al cuestionario que ha remitido a los Ayuntamientos el Ministerio de Hacienda, las cuales pasaron a estudio de una ponencia compuesta de los Secretarios de Tortosa, Valls, Gandesa, Roquetas, Santa Coloma y Torredembarra, y fueron glosadas con singular competencia y brillantez de palabra por el Secretario de Tortosa, señor Pando.

He aquí las conclusiones

CUESTIONARIO

I. Suprimido el Cupo de Consumos del Tesoro, que arbitrios o recursos, que no sean los del Estado, podrian establecerse en ese Ayuntamiento para llegar a la supresión total de dicho impuesto?

II. ¿Conveniria extender la prestación personal redimible a otros servicios municipales que los de obras públicas?

III. ¿Que reforma conveniria introducir en el repartimiento a que se refieren los artículos 136 y 138 de la Ley Municipal?

IV. ¿A cuanto asciende el Cupo del Contingente provincial señalado a ese Ayuntamiento en el año actual?

V. ¿Que servicios se podran municipalizar con resultados positivos y sin gran perjuicio para los intereses del vecindario?

VI. ¿Que explotación agricola, minera o pecuaria podria establecer el Municipio, asociado con el vecindario, que fuera de utilidad y provecho para ambos?

VII. ¿Que otra reforma, arbitrio o recurso conveniria establecer, a juicio del Ayuntamiento, para normalizar su vida economica?

CONTESTACIONES

POR PREGUNTAS:

A la 1.ª Todos los que autoriza la Ley de 12 de Junio de 1911, aplicada e interpretada en los términos y espíritu de la misma y los consignados en la Ley Municipal.

Declaración expresa y terminante del Ministro de Hacienda de que no tienen valor ni eficacia legal la Real Orden de

1.º de Diciembre de 1913 y todas las que con anterioridad o con posterioridad a la misma han perturbado el estado clarísimo de Derecho reconocido a favor de los Municipios por su Ley Orgánica y la de sustitución del impuesto de Consumos.

A la 2.ª En general no; sin perjuicio de que si algún Municipio lo estima de necesidad la amplie a lo que juzgue conveniente, con las modificaciones que la vida moderna aconseja.

A la 3.ª Simplificación del procedimiento de tal manera que el repartimiento sea confeccionado y aprobado por la Junta Municipal de Vocales asociados, prescindiendo de todos los demás trámites que de la simple lectura del artículo se vé que son ociosos o inútiles.

A la 4.ª Cada Municipio la contestará.

A la 5.ª Cada Municipio la contestará.

A la 6.ª Cada Municipio la contestará.

A la 7.ª La Autonomía Municipal como único medio de que los Ayuntamientos puedan realizar su cometido. Además se acordó consignar, la aspiración unánime de los Municipios a que las Corporaciones locales, provinciales o regionales, tengan Hacienda propia que descansen sobre bases que les permita pedir y obtener la supresión del Contingente Provincial.

Por último se aceptó por unanimidad la proposición presentada por los señores Alcaldes de Falset, Reus, Tarragona y Almorós, que dice así:

«Solicitar de la Tercera Asamblea Municipal de Barcelona que convoque una reunión de Delegados de todos los Ayuntamientos de España a fin de adoptar los acuerdos que se estimen necesarios para la inmediata implantación de las reformas indispensables a la dignidad, independencia y prosperidad de los Municipios.»

El señor Lloret, conmovido por el hermoso espectáculo de la Asamblea, en la cual fueron aprobadas, por entusiásticas aclamaciones todas las conclusiones; ante aquella unanimidad de criterios y aspiraciones, en que por modo insólito se veía condensado el sentir de toda la provincia, pronunció un hermoso discurso que merece ser recogido y comentado, cosa que haremos en una de nuestras próximas ediciones, porque fueron sus viriles palabras la primera afirmación de nuestra Diputación en orden a sus relaciones con los municipios tarragonenses que, hasta hace poco, sólo habían visto en aquel organismo provincial, un despótico exactor de tributos excesivos.

Encontrarse avanzadísima las gestiones para celebrar la fiesta de S. Cristóbal, patrón de los automovilistas; en dicha fiesta, tomarán parte la mayoría de autos y motocicletas de esta ciudad.

VENTAS

La realizadora de ventas y colocación de sirvientas Tienda de comestibles en buen punto para vender. Carruaje grande en buen estado para vender. Para Nodrizas darán razón en la misma dirección. Calle Carmen alta, núm. 2, tienda, (esquina Creu Vermella)

Han sido colocadas 2.097 personas por la respetable empresa Mercantil Palace de Madrid, en el primer año de su funcionamiento. Todo el que busque colocación, tanto para cualquier plaza de España, como para América, Mercantil Palace se encarga de gestionarla con gran eficacia.

Administradores, Contables, Profesores, escritores, como asimismo dependientes de Comercio, mayordomos, ayudantes de cámara, chauffeurs, porteros, cobradores, criados, e igualmente empleados para la mujer; profesoras, modistas, dependientas, amas de gobierno, señoras de compañía y toda clase de servidumbre, pueden solicitarlo escribiendo al Sr. Director del Mercantil Palace, calle de Jacometrezo, núm. 62, Madrid.

Sección Oficial

EDICTO

Repartimiento general.—Año de 1917

Don Juan Sagalá Cavallé, Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Reus.

Hago saber: Que por el M. I. Sr. Alcalde se ha dictado en el día de hoy la siguiente providencia.

Mediante no haber hecho efectivas cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por el concepto expresado correspondiente al 1.º y 2.º trimestres de 1917 durante los periodos voluntarios de cobranza que efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declarando dichos contribuyentes incurso en el primer grado de apremio que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus débitos en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos les parará el perjuicio a que hubiere lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo de 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes. Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción se publica el presente edicto por el que anuncio a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus débitos con el recargo del primer grado de apremio a cuyo efecto estará abierto la cobranza en las Casas Concejales durante los días 4, 5 y 6 del presente mes de Julio de las 9 a las 13 y de las 16 a las 18.

Reus 3 de Julio de 1917.—El Agente, Juan Sagalá.

MEDIERAS

se necesitan. Calle Batán, 28 - 1.º - Reus

Baños higiénicos
Baños simples y preparados
Servicio de duchas
B. Martínez
Calle de Castellvell. — REUS.

BAR MUNDIAL
Plaza de Cataluña
TELÉFONO 253

Próximamente se dará a conocer al público el piano «Electroba» con un nuevo repertorio musical última novedad; único piano que hay en Reus hasta la fecha.

En este Bar se sirven los siguientes helados:
Mantecados. Café helado.
Líquida Horchata Valenciana Fortuny.
SERVICIO ESMERADO

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banco Arnús.

Interior.	72'20
Exterior.	78'55
Andaluzes.	54'40
Orenses.	18'10
Nortes.	58'90
Alicantes.	60'10
Banco Colonial.	
Mercantil.	
Oblig. 4% Almansa.	

MADRID

GIROS

Interior.	
París.	74'20
Londres.	20'02

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.
Cobro de cupones y títulos amortizados, facilitando cuantos informes se deseen.

IMPRENTA EDITORIAL REUSENSE

Compañía del Gramófono
Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono

de venta: **R. PERPIÑA**
Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.

SIN esta marca



el aparato NO es un GRAMÓFONO
Catálogos gratis

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

Cambios extranjeros

Londres.	90 dif.
Id. cheque.	
París.	id.
Berlín.	id.

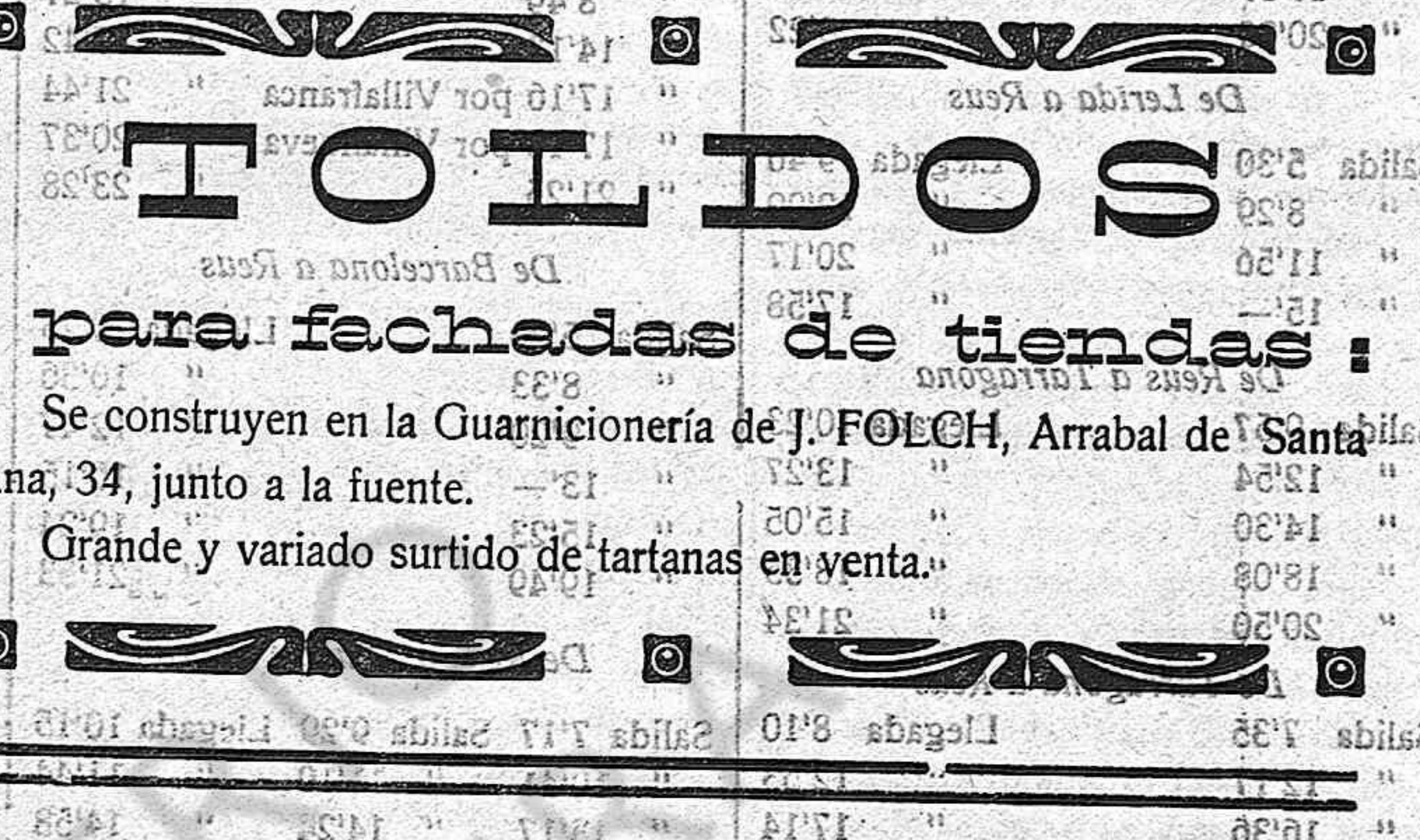
Cambio anterior

VALORES LOCALES	VÁLOR NOMINAL	OPS.
440 Gás Reusense.	250	
627'50 Industrial Harinera.	500	
625 Banco de Reus.	500	
500 Oblig. Electra Reusense.	500	
25 C.ª Reusense de Tranvías.	250	
200 C.ª Reusense de Tranvías.	500	
400 Elect. Reusense.	500	
2600 Instituto P. Mata.	2500	
575 Pedro Mata.	500	
150 Empresa Hidrográfica.	369'50	
520 Oblig. Instituto.		
75 Pantano de Riudecañas.	50	
Carbuos de Teruel.	500	

TOILDOS

para fachadas de tiendas

Se construyen en la Guarnicionería de J. FOCH, Arrabal de Santa Ana, 34, junto a la fuente.
Grande y variado surtido de tartanas en venta.

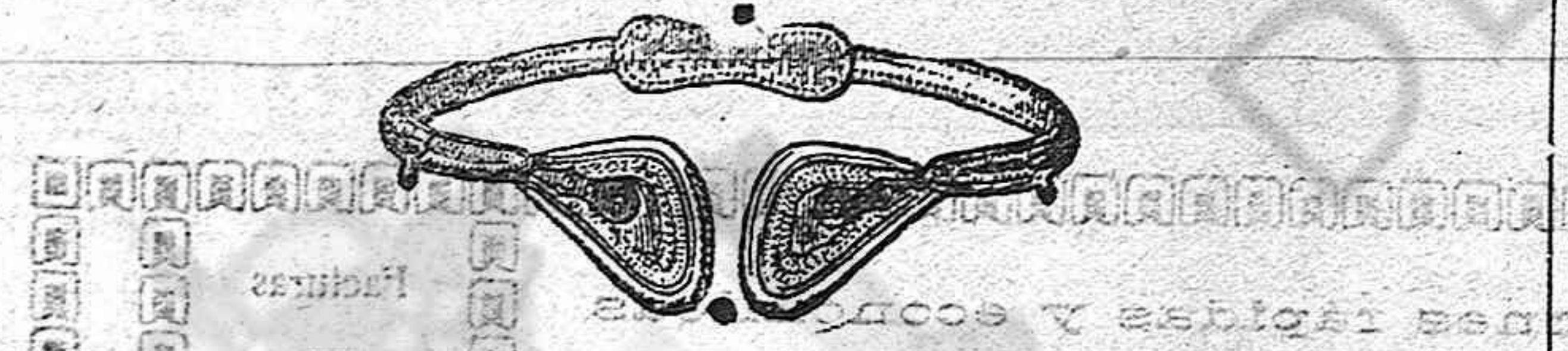


Instalaciones : Eléctricas

— AMORTIZABLES —

Para informes: Electricista Freixa

— Calle Vilá (a) Bou - REUS —



AVISO

a los herniados (trencats) y al público en general

Harto de tolerar por más tiempo, las groserías que mi incorrecto contrincante publica en la revista semanal "Heraldo de Cataluña" desde su primer número, me veo obligado poner al descubierto la petulancia que emplea dicho fulano, ya que para defenderse no repara en emplear medios reñidos con la decencia y la justicia.

Este señor que solo ha sido un simple dependiente mío, se pavonea diciendo que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, ofendiendo a la verdad pues de sobras sabe él que en mi casa no habido nunca otra dirección que la mía, lo que si es cierto es que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó estar al frente de mis negocios un año escaso, confié al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento, de cuya gestión habría mucho que hablar.

Al enterarse el mencionado individuo de la respuesta que doy a su anuncio, con el que yo publico en los demás diarios locales, ha querido dar una prueba más de su incorrección, añadiendo una nota final, tergiversando los hechos y faltando una vez más al octavo mandamiento, con una frescura sin igual, a la que yo antepongo el más absoluto desprecio.

José Pujol - Cirujano

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento en esta ciudad.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omopláticos
Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.
Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

"LA CRUZ ROJA" - 16, Monterols, 16
CASA FUNDADA EN 1896
(Al lado del fabricante de gorras Don Isidro Prns.)

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



Pechos

Desarrollo, belleza y endurecimiento en 2 meses, con las **Píldoras Sircasianas** del Dr. Ferd. Brun. Siempre beneficiosas a la salud. 25 años de éxito mundial es el mejor reclamo! 6 pesetas frasco

Vda. Alsina, P. Crédito, 4; V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1; Segalá, R. Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; y principales farmacias.

Mandando 6'50 pesetas en sellos de correo o Giro-Postal a Pous Arché Marqués del Duero, 84, Barcelona, remítase reservadamente certificado. Para convencimiento del éxito muestras gratis. Desconfiad de imitaciones.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

Agua mineral natural de Carabaña

EL MEJOR PURGANTE

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. Chávarri. - Dirección y Oficinas: Lealtad 12, Madrid

Farmacia Punyed Lloberas

Importación directa de Bergen (Noruega) de aceite puro de Hígado de Bacalao in-congelable.
TELÉFONO 165, LLOVERA (PADRÓ) 47 y 49 Y CERVANTES, 40

Ferrocarriles

SERVICIO DE TRENES
Desde el 1.º de Marzo de 1917

De Reus a Lérida

Salida 8'22	Llegada 11'22
" 13'35	" 20'05
" 17'59	" 22'03
" 20'30	" 0'22

De Lérida a Reus

Salida 5'30	Llegada 9'46
" 8'29	" 12'29
" 11'56	" 20'17
" 15'—	" 17'58

De Reus a Tarragona

Salida 9'57	Llegada 10'23
" 12'54	" 13'27
" 14'30	" 15'05
" 18'08	" 18'35
" 20'50	" 21'34

De Tarragona a Reus

Salida 7'35	Llegada 8'10
" 12'17	" 12'53
" 16'36	" 17'14
" 19'25	" 20'03

Línea de Valencia
Salen de Salou para Valencia a las

6'11, 9'18, 11'15, 0'02, 18'02 (hasta Benicarló.)
Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 8'32, 15'44, 0'35, 18'36 (desde Benicarló.)

De Reus a Barcelona

Salida 5'03 por Villafranca	Llegada 9'38
" 5'03 por Villanueva	" 8'48
" 7'25	" 9'23
" 8'49	" 13'27
" 14'13	" 17'42
" 17'16 por Villafranca	" 21'44
" 17'16 por Villanueva	" 20'37
" 21'25	" 23'28

De Barcelona a Reus

Salida 5'26	Llegada 9'23
" 8'33	" 10'36
" 9'20	" 12'47
" 13'—	" 16'15
" 15'23	" 19'24
" 19'49	" 21'53

De Reus a Marsá y Mora

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
" 10'41	" 11'19	" 11'44
" 13'17	" 14'24	" 14'58
" 16'30	" 18'57	" 19'47
" 19'49	" 21'11	" 21'47
" 22'01	"	" 23'05

De Mora y Marsá a Reus

Salida 6'13	Llegada 7'17
" 6'30	" 8'39
" 7'01	" 10'19
" 12'17	" 14'03
" 17'27	" 20'59
" 20'14	" 21'20

Ferrocarril económico

De Reus a Salou
Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES
que registró desde el 16 de julio de 1916

Salidas de Reus

Tren n.º 26 a las 7'55
" 12 " 15'—
" 36 " 17'05

Salidas de Salou

Tren n.º 25 a las 9'15
" 1 " 16'—
" 35 " 18'40

Adicionales, festivos

Tren n.º 28 a las 11'15	Tren n.º 27 a las 12'10
" 32 " 15'55	" 33 " 18'01

Disponible

SERVICIO REUSENSE

BOLSA DE REUS

Contratación de Reusense a las 10 de la mañana de cada día, según se especifica en el Reglamento de Bolsa de Reus.

Reusense de Bolsa de Reus, S. A. de C. V. de Reus, Tarragona.

Para informes: Electricista Freixas
Calle Vía (a) Bon-Reus

Impresiones rápidas y económicas

Editorial Reusense

Arabal bajo Jesús, 12

Facturas
Circulares
Talonarios
Programas
Tarjetas etc.

Cartas
Sobres
Esquelas
Reglamentos

LITINOIDES SERRA

Con los

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito. La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble afecto curativo trascendental. Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrobora la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artritisismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino aguado. En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber. Se venden en todas las farmacias, droguerías y almacenes.

Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus